

## FORMATO UNIFORME DE RESULTADOS -FUR

FUR N°: 00005377

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE TRANSPORTESOLUMEK CDA MELGAR LTDA  
900244657-0  
CII 5 No 16-85/ Cra 17 5-11  
2455763  
MELGAR  
www.solumeksa.com

## A. INFORMACIÓN GENERAL

## 1. FECHA

Fecha de prueba  
2025/05/21Dirección  
CENTROCorreo  
paris2109@gmail.com

## 2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO

Nombre o Razón Social  
TRANES TRANSPORTES ESPECITeléfono fijo o Número de Celular:  
3226445614

Documento de Identidad

CC ( ) NIT (X) No.

900549783

Ciudad

ENVIGADO

Departamento

Antioquia

## 3. DATOS DEL VEHÍCULO

Placa	País	Servicio	Clase	Marca	Línea
GTX895	COLOMBIA	PUBLICO	CAMPERO	RENAULT	DUSTER
Modelo	Número de licencia de tránsito	Fecha matrícula	Color	Combustible / Propulsión	VIN o Chasis
2021	10022529629	10/09/2020	BLANCO GLACIAL	GAS - GASOLINA	9FBHSR5B3MM634811
No Motor	Tipo motor	Cilindrada (cm³) (si aplica)	Kilometraje	Número de pasajeros (sin incluir conductor)	Blindaje
E410C262679	4	1998	162760	4	SI ( ) NO ( ) NO (X)
Potencia (si aplica)	Tipo de Carrocería	Fecha vencimiento SOAT	Conversión GNV	Fecha Vencimiento GNV	28/09/2025
143	WAGON	28/09/2025			

## B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375; NTC 6218; NTC 6282.

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo \*, indica un defecto encontrado.

## 4. Medición de Intensidad / Inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

	Derecha(s)	Intensidad	Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínima / Rango	Unidad	Simultánea (si) (no)
		Inclinación	8.60		2.5	klux		
Baja(s)	Izquierda(s)	Intensidad	1.80		0.5 - 3.5	%		
		Inclinación	6.30		2.5	klux		
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad	1.90		0.5 - 3.5	%		
		Inclinación	19.8			klux		
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Izquierda(s)	Intensidad	15.8			klux		
		Intensidad	6.90			klux	SI	SI
Sumatoria de luces simultáneamente			Intensidad 50.7		Máxima 225		Unidad klux	

## 5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

Delantera Izquierda	Valor 41	Delantera Derecha	Valor 59	Trasera Izquierda	Valor 43	Trasera Derecha	Valor 59	Mínima 40	Unidad %
---------------------	----------	-------------------	----------	-------------------	----------	-----------------	----------	-----------	----------

## 6. FRENOS

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad	Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Máx (A)	Unidad
Eje 1	2837	4890	N	Eje 1	2654	4710	N	6.45	B 20-30	A>30
Eje 2	2113	3770	N	Eje 2	1494	3630	N	29.3	* B 20-30	A>30
Eje 3			N	Eje 3			N			%
Eje 4			N	Eje 4			N			%
Eje 5			N	Eje 5			N			%
Eficacia Total			Valor 53.5	Mínimo 50		Unidad %				

## 6.1. FRENO AUXILIAR (si aplica)

Eficacia	Mínimo	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad
14.7 *	18	%	Sumatoria Izquierda 1062	8660	N	Sumatoria Derecho 1436	8340	N

## 7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1	0.20	Eje 2 -6.00	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo [-10 , 10]	Unidad m/km
-------	------	-------------	-------	-------	-------	-------------------	-------------

## 8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño normalizado de la Llanta	Error Unidad	en Distancia %	Error en tiempo	Unidad %	Máximo +/- 2	Unidad %
---------------------------------	--------------	----------------	-----------------	----------	--------------	----------

## 9. EMISIONES DE GASES (Exentos vehículos a motor Eléctrico e Hidrógeno)

## 9a. VEHÍCULOS CICLO OTTO, 4T o 2T

(rpm)	Monóxido de Carbono			Dióxido de carbono			Oxígeno			Hidrocarburo (hexano)			Óxido Nitroso		
	(CO)	Norma	Unidad	(CO2)	Norma	Unidad	(O2)	Norma	Unidad	(HC)	Norma	Unidad	(NOx)	Norma	Unidad
Ralentí 820	0.06	<=	0.8 %	14.3	>=	7 %	0.01	<=	5 %	38	<=	160 ppm			%
Crucero 2380	0.08	<=	0.8 %	14.2	>=	7 %	0.03	<=	5 %	40	<=	160 ppm			%
Vehículo con catalizador (SI) (NO) (N.A)															
SI valor															
Temperatura de prueba															
Condiciones Ambientales															
Temperatura ambiente															
25.1															
Humedad Relativa															
78.1															

## 9b. VEHÍCULOS CICLO DIESEL

Opacidad Gobernada	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad	Valor	Norma	Unidad
	%	(rpm)	%	(rpm)	%	(rpm)	%	(rpm)	Resultado	%	
(rpm) Ralentí	Temperatura de operación del motor		Temperatura Ambiente		Condiciones Ambientales						
Temp. Inicial	Temp. Final	Unidad °C		Unidad °C		Unidad °C		Unidad °C	LTOE estándar	Unidad mm	

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
1.1.7.31.2	Desequilibrio de las fuerzas de frenado entre las ruedas de un mismo eje, en cualquiera de sus ejes, entre el 20 % y 30 %.	FRENOS	X	
1.1.7.30.2	Freno de estacionamiento (de parqueo de mano) con una eficacia inferior al 18 %.	FRENOS		X

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282 NTC, 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	GRUPO	Tipo de defecto	
			A	B
			TOTAL	0 0

D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	GRUPO	Tipo de defecto	
			A	B
			TOTAL	0 0

D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DE LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)	Eje 3 (mm)	Eje 4 (mm)	Eje 5 (mm)	Repuesto (mm)
IZQUIERDA	3.48	30.2 psi	3.25	30.8 psi		
DERECHA	3.52	30.5 psi	3.1	30.7 psi		

**Nota:** Defectos tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública o el ambiente.  
 Defectos tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública.

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Aprobado: SI <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	Nº Consecutivo RUNT:
E.1. ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (Solo para vehículos de este tipo)	
Aprobado: SI <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	

**Nota: Causal de rechazo:**

- a) Se encuentra al menos un defecto Tipo A:
- b) La cantidad total de defectos Tipo B, sea:
  - Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
  - Igual o superior a 7 para vehículos Motocarros, Cuatrimotos, Mototriciclos y Cuadriciclos
  - Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimoto
  - Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística.
  - Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Mototriciclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimoto
  - Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares

NÚMEROS DE LOS FUR ASOCIADOS AL VEHÍCULO PARA LA REVISIÓN:

;00005377

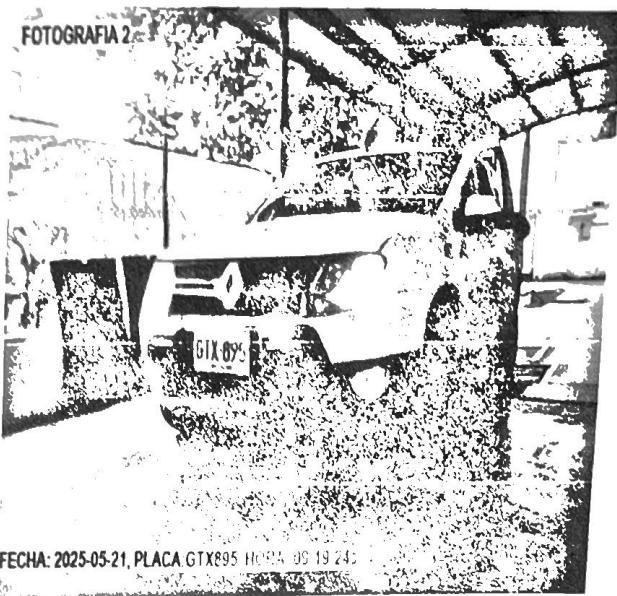
F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES:

\*\*PRUEBA DE SONOMETRÍA\*\* RUIDO = 77.0

ESTRUCTURA FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIÓNES CONTAMINANTES



FOTOGRAFIA 2



FECHA: 2025-05-21 PLACA: GTX895 HORA: 09:19:24

#### H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

Freno = VTEQ/17029001, Alineador = VTEQ/17040016, Suspension = VTEQ/17036004, Captador = 170124000114 BRAINBEE, Sonda de Bateria = 170124000114/EU17109 BRAINBEE, Luxometro = TECNOLUX/10/07, Sonometro = PCE/161213263, Termohigrometro = ARTISAN/9712390, Profundimetro = SHAHE WD2112A00647, Holguras = VTEQ/17X60004, Medidor de Presion de aire = 9901, Acelerometro = SEMS/0972707 PFE = 0.492/13724.2A/L

I. SOFTWARE Y/O APPLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

SOFTWARE: METRIGAS

VERSIÓN: 1.00

SOFTWARE: VTEQ VERSIÓN: V03.37b

#### I. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIÓNES CONTAMINANTES

**ALINEACIÓN:** DAVID GOMEZ  
**FRENOS:** DAVID GOMEZ  
**SUSPENSIÓN:** DAVID GOMEZ  
**MISIÓN:** DAVID GOMEZ

**LUCES:** DAVID GOMEZ  
**SONÓMETRO:** OMAR SANCHEZ  
**EMISIONES:** OMAR SANCHEZ  
**TAXIMETRO:**  
**FOTOGRAFIA:** David Gomez

**K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA**

Wilson Orlando Ventura R

## **NOTA:**

- 1) El campo del resultado de la prueba de Óxido Nitroso (NO) en el formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.

2) Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50-51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.

3) En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.

**--FIN DE INFORME--**

3 / 3